Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá

MATRIZ DE RIESGOS

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla:

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	Valoración del Riesgo	CATEGORIA	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	PROBABILIDAD	IMPACTO	Valoración del Riesgo	CATEGORIA	¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
							Impacto después del tratamien														¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad? Cuándo?
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Terminación anticipada del contrato	Incumplimiento en la prestación del servicio	3	4	7	RIESGO ALTO	Entidad	Aplicar la garantía única del contrato al contratista	3	3	6	RIESGO ALTO	SI	Entidad	A partir de la ejecución del contrato	vencimiento del plazo del contrato	En la supervisión	Permanente
2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las especificaciones: técnicas, perfiles de los prestadores del servicio o continuidad integral del servicio, por	Incumplimiento del Contrato	4	3	7	RIESGO ALTO	Contratista	Estipulación contractual que establezca multas y sanciones. Garantía de cumplimie	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	Entidad	A partir de la ejecución del contrato	vencimiento del plazo del contrato	En la supervisión	Permanente
3	Especifico	Externo	ejecucion	operacional	Suspensión o cancelación de la licencia de funcionamiento por parte de la SuperVigilancia	Incumplimiento en la prestación del servicio	2	4	6	RIESGO ALTO	Contratista	Aplicar la garantía única del contrato. Cesión del contrato	1	3	4	RIESGO BAJO	SI	Contratista	A partir de la ejecución del contrato	vencimiento del plazo del contrato	En la supervisión	Permanente
4	Especifico	Externo	ejecucion	Operacional	Incumplimiento en las funciones del personal de vigilancia	Fallas en la prestación del servicio	3	3	6	RIESGO ALTO	Contratista	Estipulación contractual que establezca multas y sanciones. Garantía de cumplimie nto	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	Contratista	A partir de la ejecución del contrato	Finalización del servicio	Verificación del cumplimiento de funciones a través de los informes entregados por el contratista a la Entidad	Permanente
5	Especifico	Externo	ejecucion	Operacional	Incumplimiento del contratista en el pago de salarios y prestaciones sociales a su personal	Obligación solidaria entre Entidad y el contratista con el trabajador	2	4	6	RIESGO ALTO	Contratista	Garantía de cumplimiento. Cláusula de verificació	1	3	4	RIESGO BAJO	SI	Entidad	En la redacción de los documentos del Proceso	Finalización del Contrao	En la supervisión	Permanente
6	Especifico	Externo	ejecucion	Operacional	Lesiones o daños a terceros por parte del personal de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada	Demandas contra la Entidad por lesiones y/o daños a terceros	3	4	7	RIESGO ALTO	Contratista	Exigencia de una garantía de responsabilidad civil extracontractual	2	3	5	RIESGO MEDIO	SI	Entidad	En la redacción de los documentos del Proceso	Finalización del Contrao	En la supervisión	Permanente

7	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en la legislación tributaria, creación de nuevos impuestos, supresión o modificación de los existentes	Se afecta la utilidad esperada por el contratista y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra. Este riesgo lo asume la entidad contratante, siempre que se cumplan los requisitos previstos en el ordenamiento jurídico y en la jurisprudencia para el restablecimiento del equilibrio económico del contrato.	1	2	3	RIESGO BAJO	Entidad / Contratista	Se estudiaría la viabilidad de reducir la cantidad de algunos de los bienes requeridos, o su remplazo, siempre y cuando no se dejen de alcanzar los objetivos misionales de la Entidad y garantizando la calidad de los mismos.	1	2	3	RIESGO BAJO	NO	Entidad	Durante la ejecución del contrato	Finalización del Contrao	En la supervisión de cada pago	Mensual			
8	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Pérdida de bienes por negligencia del contratista	Reposición de bien, sobrecosto para el contratista	3	2	5	RIESGO MEDIO	Contratista	Tratamiento y controles implementados por el contratista	1	2	3	RIESGO BAJO	NO	Entidad / Contratista	Durante la ejecución del contrato	Finalización del Contrao	En la supervisión	Permanente			
9	Específico	Externo	Ejecución	Social - Politico	Paros, huelgas, Asonadas alteradoras del orden público, que se presenten en el lugar de ejecución de las actividades académicas o en las vías de acceso al mismo.	Este riesgo lo Asume la entidad Contratante, siempre que se cumplan los requisitos previstos en el ordenamiento jurídico y en la jurisprudencia para el restablecimiento del equilibrio económico del contrato.	2	1	3	RIESGO BAJO	Entidad / Contratista	La entidad gestionará con las autoridades de policía, para efectos de que brinden la protección debida así como la transitabilidad.	1	1	2	RIESGO BAJO	NO	Entidad / Contratista	Durante la ejecución del contrato	Finalización del Contrao	En la supervisión	Permanente			
10	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de personal disponible para la prestación del servicio	Incumplimiento del objeto contractual	2	2	4	RIESGO BAJO	Contratista	Disponibilidad de personal adicional por parte del contratista	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	Contratista / Entidad	Durante la ejecución del contrato	Finalización del Contrao	En la supervisión	Permanente			
11	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Accidentes ocurridos durante la ejecucion del contrato.	Fallas en la prestación del servicio	3	3	6	RIESGO ALTO	Contratista	Estipulación contractual que establezca multas y sanciones. Garantía de cumplimiento	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	Contratista	A partir de la ejecución del contrato	Finalización del servicio	Verificación del cumplimiento permanente de la prestación del servicio en la sedes del personal contratado	Permanente			